

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Poble de Vallbona

2025/04171 Anuncio del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

En cumplimiento del que se dispone en los artículos 9 y 10 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del sector público, de 1 de octubre, se hace público que por Resolución de la Alcaldía número 2025001513, de fecha 8 de abril de 2025, ha sido delegada la competencia a favor del regidor Sr. José María Romero Llopis para la celebración del matrimonio civil en la fecha prevista en el cuadro siguiente:

Regidor Sr. Jose María Romero	14 de abril de 2025 a las 11.30 horas
-------------------------------	---------------------------------------

La Poble de Vallbona, 8 de abril de 2025.—El alcalde, Abel Martí Cervera.

